

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**21765** *ORDEN de 11 de septiembre de 1987 por la que se nombra Subdirector general de Tratamiento de la Información a don Francisco Javier Nozal Millán, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal A01PG003592.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Tratamiento de la Información, dependiente de la Dirección General de Servicios, nivel 30, y 138.447 pesetas de complemento específico mensual, a don Francisco Javier Nozal Millán, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal A01PG003592.

Madrid, 11 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**21766** *ORDEN de 1 de septiembre de 1987 por la que se dispone la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de diez funcionarios pertenecientes a la Escala Auxiliar.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración con carácter excepcional en Escalas o plazas de nivel administrativo, de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que cumplieran determinados requisitos. Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Servicio de Extensión Agraria.

Producidas diez vacantes en la Junta de Castilla y León y a propuesta de la misma, este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de las funcionarias de la Escala Auxiliar del Servicio de Extensión Agraria, hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que tienen reconocido el derecho a la integración y fueron transferidas a la citada Comunidad Autónoma doña María Cruz Garañeda Santana, número de Registro Personal 1218856102 A6025; doña María Rosa del Diego Rodríguez, número de Registro Personal 1304077346 A6025; doña María Soledad González García, número de Registro Personal 7140967035 A6025; doña María Soledad Guillén Mena, número de Registro Personal 7598243435 A6025; doña María Victoria González Cubillo, número de Registro Personal 1220061024 A6025; doña Francisca Rodrigo Riesco, número de Registro Personal 0777244968 A6025; doña Purificación González Casado, número de Registro Personal 1219397424 A6025; doña Guadalupe Franco Fernández, número de Registro Personal 7140606168 A6025; doña Josefa Boada Espinosa, número de Registro Personal 1298196168 A6025 y doña Orfelina Pérez Hernández, número de Registro Personal 0651514246 A6025, manteniendo la situación de servicio en Comunidades Autónomas.

Madrid, 1 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos Ministeriales y Director general de la Función Pública.

**21767** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y Secretarios de Ayuntamiento a extinguir, para las plazas que se citan.*

De conformidad con las atribuciones que le confieren los artículos 3.º, 1.4 del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero, y 129, 2. b) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el 202 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y Secretarios de Ayuntamiento a extinguir, para las plazas que se citan.

### Secretarios de primera categoría

#### Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Martos: Don Antonio Martínez Martínez.

### Interventores de Fondos

#### Provincia de Pontevedra

Adjuntía a la Intervención de la Diputación Provincial: Don Antonio Graña Gómez.

### Depositarios de Fondos

#### Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Aldaya: Don Emilio López Bardalet.

### Secretarios de segunda categoría

#### Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Segorbe: Don Javier Serrano de Miguel.

#### Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Negreira: Don Cristóbal Víctor Fraga Bermejo.

#### Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Alcanar: Don Manuel José Domingo Zaballo.

### Secretarios de tercera categoría

#### Provincia de Avila

Ayuntamiento de Adanero: Doña Agueda Ruiz Ramírez.

#### Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Maguilla: Doña María Pilar Cerrillo Merino.

#### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Llinars del Vallés: Don Manuel Quintans Queiruga.

#### Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Artana: Don Francisco Manuel Medina de Zafra.

Ayuntamiento de Cortés de Arenoso: Don Francisco Ferrando Corell.

#### Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Carnota: Don Hilario López Rego.

#### Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Calañas: Doña Aurelia Cayetano Vázquez.  
Ayuntamiento de Villarrasa: Don Adolfo María Trelles Gómez

*Provincia de Jaén*

Ayuntamiento de Iznatoraf: Don Antonio Rojo Molina.

*Provincia de León*

Ayuntamiento de Molinaseca: Don José María Esnoz Zabalza.

*Provincia de Lérida*

Ayuntamiento de Agramunt: Don Manuel Civis Llovera.

*Provincia de Madrid*

Ayuntamiento de Perales de Tajuña: Don Carlos Ruiz de Ayucar y de Merlo.

*Provincia de Málaga*

Agrupación de los Ayuntamientos de Moclinejo y Machavariaya: Don Manuel Aguilar de la Cruz.

*Provincia de Salamanca*

Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte: Don Joaquín Corona Velasco.

*Provincia de Segovia*

Agrupación de los Ayuntamientos de La Losa-Navas de Riofrio y Ortigosa del Monte: Don Claudio Sartorius Alvargonzález.

*Provincia de Soria*

Agrupación de los Ayuntamientos de Serón de Nágima y Almazul: Doña Rosa María Santiago Fondón.

*Provincia de Toledo*

Agrupación de los Ayuntamientos de Casasbuenas y Layos: Doña Ascensión Sánchez Calvo.

*Provincia de Valencia*Ayuntamiento de Alfarp: Don Santiago Felis Ballester.  
Ayuntamiento de Godella: Don Gregorio López Babi.*Provincia de Valladolid*Agrupación de los Ayuntamientos de Castronuevo y Villarmen-  
tero de Esgueva: Doña María José Monzón Mayo.  
Agrupación de los Ayuntamientos de Villanubla y Peñasflor de  
Hornija: Don Carlos Rodríguez Feroso.**Secretarios de Ayuntamiento a extinguir***Provincia de Guadalajara*Agrupación de los Ayuntamientos de Alcolea del Pinar, Ciruelos  
del Pinar y Luzón: Don Angel Navarro Gómez.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles, siguientes a aquel en que se hubiere efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.-El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**21768** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Medicina General y Pediatría-Puericultura en Equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Navarra.

Formuladas por el correspondiente Tribunal de Selección, constituido en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Navarra, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de plazas de Medicina General y Pediatría-Puericultura en Equipos de Atención Primaria, convocadas por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Navarra con fecha 5 de enero de 1987.

La Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986, («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º de la Orden de 26 de marzo de 1984, hace pública la relación de aspirantes que han resultado seleccionados con la puntuación y destino que a continuación se indican:

**Concurso libre**

Nombre y apellidos	Puntuación	EAP
<i>Medicina General</i>		
Rogelio Altisent Trota	32,000	Tudela Oeste.
Alvaro Gimeno Aznar	31,583	Barañain.
José Antonio García del Río	30,117	Pamplona-Iturrama.
Pilar Buil Cosiales	29,550	Cizur-Echavacoiz.
Vicente Lizandra Fron	29,533	Cizur-Echavacoiz.
Julián Carlos Amezqueta Goñi	29,533	Pamplona-Iturrama.
Carlos Coscollar Santaliesra	29,483	Pamplona-Iturrama.
María Elena Verduras Sánchez	29,350	Tudela Oeste.
Enrique José Ortin Ortin	29,317	Pamplona-Iturrama.
José Javier Ulibarri del Portillo	29,150	Cizur-Echavacoiz.
Elena Lacasa Serrano	29,133	Pamplona-Chantrea.
María Esther Vaquero Oroquieta	29,117	Estella.
Javier Díez Espino	28,817	Tafalla.
Javier Alfonso Marin Marin	28,817	Pamplona-Casco Viejo.
Francisco Javier Sangros González	28,767	Estella.
Fernando Bielsa Rodrigo	28,717	Corella.
Manuel Antonio Botaya Marcial	28,450	Corella.
María Isabel Sarriegui Uranga	28,450	Aisasua.
María Teresa Ayarra Elia	28,367	Elizondo.
Miguel Royo Serrano	28,267	Cintruénigo.
Juan Francisco Sánchez-Muñoz Torrero	28,133	Sangüesa.
Ramón José González Alonso	28,083	San Adrián.
<i>Pediatría-Puericultura</i>		
Fernando Aldana Moraza	27,900	San Adrián.
Jesús Jordán Martínez	27,400	Lodosa.
Ana Luz Garín Moreno	25,050	Cintruénigo.
Manuela Sánchez Echenique	24,900	Carcastillo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 26 de marzo de 1984, las personas incluidas en la presente Resolución tendrán un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de la plaza adjudicada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y